

4857

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

Año 1947-N.º 23-24



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **212**



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS. 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1947



Tomo VIII
N.º 23-24

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1947

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 23-24

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza. Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Fr. Raimundo Suárez, O. P.—*Significado de la frase «tener o no tener sentido común»*..... 143
Tomás García Figueras.—*Los «factores» portugueses en Andalucía, en el siglo XVI*..... 151
José Martín Jiménez.—*Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz.. (II)* 193

MISCELANEA

- M. Cruz Herrera.—*Una poesía inédita de Gabriel García Tassara*.... 239
Felipe Cortines Murube.—*Ajedrez comparativo*..... 241
Manuel Carrera Sanabria.—*El autor de la imagen de la Virgen de los Remedios de la capilla de la Fábrica de Tabacos, de Sevilla*..... 249

- Libros 253

- Crítica de Arte.**—Norberto Almandoz.—*Música*..... 265

- Crónica.**—*Junio, 1944*, por José Andrés Vázquez, *Cronista Oficial de la Provincia*..... 269

Se distribuye con este volumen: *Poema Heroico y Aclamación Poética*, por Juan de Santa María.

Ajedrez comparativo.

AL QUE MIRA DE FUERA

En una obra clásica, impresa el año 1602, sobre los Salmos penitenciales y proféticos del Rey David, el comentario de Fray Pedro de Vega ofrece de pronto la siguiente comparación ajedrecista:

«En el juego del axedrez, al que mira de fuera (aunque sepa menos) le parece que ve más y mejores lances, que el que juega (aunque sepa más). Ya he visto yo algunos cuerdos y curiosos que lo afirman. Y dan por razón, que quien no juega (como no le va tanto en los lances) está con menos ansia, tiene más libre la imaginación, y haze los discursos de las tretas menos congoxosos: y por esso más ciertos y delicados. Y por el contrario, aquel hipo, y atención profunda con que está el jugador, levanta una manera de neblina en su imaginativa, que en parte la enturbia y oscurece: de suerte, que no va tan cierto en la fábrica de sus tretas como el que de fuera mira.

Razón es por cierto de buen pensamiento: pero no siempre las de más ingenio, son más verdaderas. Al menos ésta no la tengo por tal. Si lo fuese, siguiérase, que el mismo que juega, se aventajara así mismo en los lances, quando fuese sin precio, o tan pequeña cantidad, y con tales personas, que no se le dicesse mucho de la pérdida o ganancia, porque entonces sería ninguna su congoxa, y tendría la imaginación tan libre como el que mira de fuera: pero la esperiencia no nos muestra esto, antes vemos que los tales no jugando precio, como van con menos cuidado, pierden más fácilmente: no por quererlo, sino porque no cargaron tanto la imaginación en fabricar tretas. Y assí para mí tengo, que no ve más el que mira de fuera, ni ay más misterio en los buenos lances que a veces apunta: sino que quatro ojos ven más que solos dos.

El que mira acertó a ver algún lance que no echó de ver el jugador, y queda muy persuadido, que ve más sin ser assí: y la prueba sea, que entonces, o almenos en otras ocasiones, va el que juega, fabricando otros mil lances, y jugándolos: los quales el que mira no alcanzara sino los viera allí jugar: y esso que él no alcanza, no ve tan a la clara, que le falta como vió su ventaja en la treta que él solo fabricó. Y porque ve lo que ve, y no ve cuánto le falta por ver, queda entendido que ve más. Echa de ver aquel solo lance en que se aventajó, y no echa de ver los muchos que el otro se adelanta, y con esto queda pensando que ve más: y no es assí a la verdad, sino echa de ver su ventaja, y no su falta:

conocer su bien, y no conocer su mal: y como juzga según lo que conoce, queda presumiendo que por mirar de fuera ve más.

LA VERDAD PROPIA DEL JUGADOR

«Casi en esta figura imagino yo a los que viven muy pagados de sí, ora sea de sus virtudes, ora de otras gracias menores de su discreción, esfuerzo, donayre, y otras cosas, que el mundo suele preciar: qualquiera poquito desto que uno tenga, él se lo echa de ver con mil ojos, y lo mucho que en esso mismo, y en todo lo demás le falta, no lo ve: y assí acontecerá estar muy satisfecho y contento de sí mismo, y los que le miran, o le conocen estar dentro de su pecho, haziendo burla, o doliéndose de sus defetos. Es la causa que éstos tienen ojos, con que ven lo que al otro le falta, y él no los tiene: sino para ver lo que tiene y no lo que no tiene. Aora apropósito de la autoridad que truximos de mi padre San Agustín, el que se vee, se descontenta a sí, y contenta a Dios, y al contrario».

La notable glosa viene en el Discurso Segundo y Verso Cuarto, que titula Fray Pedro de Vega: *Del conocimiento de los defectos propios y virtud de la humildad*. Y en el Discurso IIII, y estrofa sexta, continúa el gran expositor y admirable prosista su gusto de estas alegaciones.

DEMANDA Y RESPUESTAS ALEGORIZANDO SOBRE EL TABLERO

«Digamos otro exemplo, para los que no professan libros, sacados de los juegos, de las personas más metidas en ellos: juegan dos al axedrez, y tiene el uno su juego muy bien compuesto, muy bien pertrechado contra todas las tretas del contrario, sus piezas eslavonadas unas con otras, todas se guardan, no ay por donde entrarle. Mudó (por su mal mirar) un solo peón, y vereys que ya le toman aquí el caballo, allí el roque, acullá le dan un xaque, y a todas partes le dañan: hallaron las piezas del contrario por donde entrar, y van haziendo riza, hasta darle a pocas tretas mate.

«¿Qué pudo causar todos essos daños, en partes diferentes, y contrarias? Sólo el yerro de mudar aquel peoncillo, que eslavonaba todas las piezas, sin que quedasse puerta abierta al contrario por do entrase: a falta dél quedó todo desamparado a las tretas del contrario.

CIERTA FILOSOFIA DEL DEPORTE QUE ES SIMBOLO DE UNA BATALLA

«La justicia original—habla del pecado original, que se llama muchas

DECLARACION
DE LOS SIETE PSALMOS
PENITENCIALES.

POR EL P. M. F. PEDRO DE
Vega, de la orden de S. Agustin.

EMENDADA EN ESTA SEGUNDA
impresion por el mismo Autor.

DIRIGIDA A DOÑA MARGARITA
Corte Real, Marquesa de Castel Rodrigo.

PRIMERA PARTE.



Con privilegio de Castilla, Portugal, y Aragon.

En Madrid, Por Luis Sanchez:

Año M. DCII.

y del Sr. Pedro de Vega

maldades—, esclavonaba todas las piezas de nuestra alma, y las tenía en tan buen orden, que no sabía el demonio treta por donde entrarla, y la falta dessa que se perdió, por un solo yerro, es causa de los muchos que tras él se siguieron en todos nosotros».

Termina su curiosa interpretación llevándola a un resumen de lo que en páginas anteriores manifestó: la rueda de centellas en los artificios de fuego, la discordia de los elementos corporales, faltando el temple de la vida, después de muerto el hombre, y la mudanza del peón en el maravilloso ajedrez, que escoge para concluir literariamente su metáfora, ya del cuadro en bicolor:

«Puse estos tres ejemplos, porque ninguno de por sí declara tan bien como todos tres juntos, la manera en que el pecado original, siendo uno en sí, es mucho en sus efetos... En el tercero—que hemos copiado señaladamente por su ajedrecismo—se ve cómo por la pérdida de una sola pieza, de solo un don original, que acompaña todo el juego de nuestra alma, quedan abiertas mil puertas por donde tienen entrada las tretas del adversario, y la destruyen y arruinan por mil partes, poniendo errores en el entendimiento: flaqueza para lo bueno, en la voluntad; olvido en la memoria: descuido en la atención, y finalmente debilitando todas nuestras fuerzas de ánimo y cuerpo, que todas con él quedaron menoscabadas».

Por la habilidad narradora del estilo de estas imágenes, se comprende bien que el insigne escritor agustiniano conocía a la perfección el desarrollo del ajedrez, y cada una de las dificultades de sus arduos movimientos para el triunfo. La oportunidad y el ingenio le inspiraron los resortes de su crítica referencia, que tiene hoy, por el extraordinario renacer del famosísimo juego, con tanta victoria juvenil, y asombro de predilección en los éxitos sociales, profunda actualidad.

La palabra ajedrez —reyes, reinas, alfiles, caballos, roques o torres y peones—consta algunas veces en la inmortal Novela de Cervantes, con filosóficos y morales aleccionamientos, y éste fué sin duda el primer motivo que yo tuve para el esmero de la presente transcripción literal, que pensé unirle, como la más importante de las alegorías, encontrada proyectando averiguaciones, como teatro de la vida y como defensa del alma...

De ahí el vocablo militar, concepto y acción, de ajedrez comparativo, las tretas o lances del juego. El P. Fr. José de Sigüenza, jerónimo de El Escorial, discípulo de Arias Montano, predilecto, define, en la esgrima y símbolo dual:

«¿Pues para descubrir las astucias del enemigo, para desenredar sus marañas, para desbaratar sus estratagemas, con que suele, como diestro esgrimidor, señalar el golpe a una parte, para herir en otra, qué experiencia es menester?»

Y el sentido místico-guerrero, de nuestro lenguaje metafórico presente, dice ...el ajedrez lucha del sagaz ingenio contra la torpe ignoran-

cia, batalla de la humildad contra la soberbia, combate espiritual que siempre ha de vencer todo hombre cristiano en el mundo.

Naturalmente que Pedro de Vega empleó la fraseología de aquellas centurias españolas, la palabra usual *tretas*, en el examen del juego de los batalladores. Y es de advertir, para los términos del vocabulario de la afición de hoy, en lo nuevamente deportivo de su gramática especial, o locuciones de moda y temporáneas, aunque dominen generalmente, en la conversación o diálogo, los giros antiguos y tradicionales.

BREVE COMENTO Y GLOSA DEL EJEMPLAR

Fielmente reproducida la portada del libro, es como sigue: «Declaración de los Siete Psalmos Penitenciales. Por el P. M. F. Pedro de Vega, de la Orden de S. Agustín. Emendada en esta Segunda impresión por el mismo Autor. Dirigida a Doña Margarita Corte Rael, Marquesa de Castel Rodrigo. Primera Parte.—Grabado del Rey David.—Con privilegio de Castilla, Portugal y Aragón. En Madrid, Por Luis Sánchez: Año M.DCII». Después de la *Tassa* y la nota de las *Erratas*, vienen los tres privilegios aludidos, con fechas de 1.º de agosto de 1598; 12 abril de 1599, y 6 de julio de este mismo año. El último está redactado en Madrid, pero en idioma portugués, por Francisco Matozo y Antonio Muñiz de Fonseca. Después de la firma del Rey, consígnase una advertencia en castellano: «Notifícase este privilegio a los libreros e impresores de Lisboa en Mayo de mil y seysientos años».

Concluyen estos preliminares con las aprobaciones de la Religión y del Supremo Consejo.

El muy importante prólogo tiene valoración autobiográfica, y la dedicatoria reconoce que por manos del Marqués de Castel Rodrigo recibió una merced de Su Majestad —el católico y prudente Rey, nuestro buen Rey, el gran Don Felipe II— sin la cual nunca hubiera alcanzado caudal para suplir las costas de una impresión, y sacar a público este librito.

Hace una descripción notabilísima del apellido Corte Real, del Frontero Mayor del Algarbe, y de la estirpe de los Mascareñas, y sobre todo, de Don Cristóbal de Mora, Marqués de Castel Rodrigo, que merece un libro historial, exclama con viva admiración Pedro de Vega. En la ofrenda a la Marquesa, ilustrada y piadosísima señora, dice: «ni el vasallaje que en estos Reynos parece devemos a V. S. los nacidos en Portugal».

Y ELOGIO DE FRAY PEDRO DE VEGA

Después dirige unos atinados conceptos al lector, donde satisface la obligación o cortesía de dar cuenta del motivo del libro. Van en siete

hojas, también sin numerar. Comienza—folio primero—la *Declaración de los Psalmos*, lecciones que ocupan quinientos ocho folios, y tres que se añaden, formando la *Tabla de los Discursos*. El sabio expositor teólogo recitó sus explicaciones en las cátedras de Valladolid y Coimbra, y manifiesta que los Tratados los escribió en latín y ahora los vertió al Romance para imprimirlos, y triunfa en su propósito con genial maestría. Es una autoridad del idioma, un temperamento simpático de fervoroso español. El P. Juan Mir y Noguera, filólogo eminente, lo incluye en la lista de sus Autores alegados.

Sn duda ninguna, Fray Pedro de Vega, el inmortal agustino, es uno de los más elocuentes prosistas de que se adorna en su riqueza extraordinaria nuestra Literatura, talento originalísimo, popular y aristocrático, que lleva a sus hondas doctrinas e investigaciones escriturarias, a su comentario bíblico, los hechos y los dichos de la vida real y nacional, costumbres, juegos, refranes, dicciones típicas y graciosas del pueblo, acentuación de todas las clases sociales. Y los ponía como esmalte sobre el oro. Es un artista de la palabra y del estilo, honra de la mejor época de España.

De su donaire y ciencia escribiendo las luchas del alma, forman clara señal y argumento evidente las cláusulas blancas y negras, que hemos titulado—tablero cuadrado, casillas iguales y marcha especial de las piezas mayores—estrategia teológico-moralista del ajedrez comparativo.

ULTIMA REFERENCIA AL LECTOR DE TEOLOGIA Y PORTENTO DE LA EXEGESIS

El doctísimo fraile nació en Coimbra. Y quizá moriría en la ciudad de Salamanca, convento de San Agustín, donde ciertamente se sabe que profesó el año de 1575. Distinguióse, como ya hice constar en mis alabanzas, por sus estudios sobre la Sagrada Escritura. Cumplió la promesa de forjar una biografía del marqués de Castel Rodrigo, don Cristóbal de Mora, publicando su libro historial. Y se le considera también como autor de un tratado en latín: *De adventu Augustinorum*. Obras que no he podido consultar.

Convendría no dejar de tener presente en la memoria, que existió un Andrés de Vega, sevillano, teólogo insigne, en el Concilio de Trento, y sobre todo, la coincidencia de nombre y apellido, por estas mismas centurias, y reinados de Felipe Segundo y Felipe Tercero, de un Pedro de Vega, benedictino, defensor español del Dogma Concepcionista en Roma, como enviado especial del Rey, y que gobernó tres Obispos. Murió en Zamora. Y otro Pedro de Vega, jerónimo, en Guadalupe, Valladolid y Zaragoza, general de la Orden, celebradísimo por el P. Fray

José de Sigüenza—máxima garantía de estilo literario—como gran pluma clásica, dominando señorialmente el idioma.

Aclarado este punto, quedará establecida la discriminación de personalidades. El nuestro es Pedro de Vega—así firmaba siempre—el Lector de Teología agustino, catedrático, predicador y escritor, que hizo cuatro ediciones de su obra principal de los Salmos del Profeta David: *Declaración*, en Alcalá, 1599; Madrid, 1602; Zaragoza, 1606, y Salamanca, su tierra predilecta en Castilla, 1607. Yo poseo la impresión madrileña, y de ella procede el facsímil de la portada que insertamos.

Tendré que buscar los datos de su noble y santa vida en la Crónica del Colegio de la Religión de San Agustín en Salamanca, mientras procuro leer a nuevos historiadores de la ínclita Orden española, como quien desea encontrar unas admirables reliquias biográficas y bibliográficas. Tal es mi reverencia por aquel hombre de letras, erudición, virtud y espíritu, que tanto glorificó a Dios.

FELIPE CORTINES MURUBE

2025